

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 50** *ANUNCIO de 30 de junio de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de una subestación denominada UFD Andrómeda 45/15 kV en la parcela con referencia catastral 0629801VK5702H0001JX en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en la parcela con referencia catastral 0629801VK5702H0001JX, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2025P695 - USE319

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida América, número 38, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en la parcela con referencia catastral 0629801VK5702H0001JX, en el término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Sistema de 45 kV:

En instalación de interior, con celdas blindadas aisladas en SF6 y configuración de doble barra partida, compuesto por:

- Tres (3) posiciones de línea (Línea Coslada, Entrada Línea Coslada-Vallecas, Salida Línea Coslada-Vallecas).
- Dos (2) posiciones de transformador (TRAFO-1 y TRAFO-2).
- Una (1) posición de medida sin interruptor.
- Una (1) posición de acoplamiento de barras.

- e) Presupuesto total: 6.195.157,39 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Alcalá, número 16, de Madrid, previa petición de cita en el correo [instalaciones\\_electricas@madrid.org](mailto:instalaciones_electricas@madrid.org), indicando en el asunto “2025P695 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 30 de junio de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/11.288/26)

